

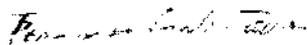
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, tercera etapa, en el Edificio Empresarial I, del Parque Empresarial Colón, piso 1, oficina 102-A, se reúnen los accionistas de la compañía **FREEMARKET S.A.**: La señora **MARÍA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JUAN JOSÉ BALDA SANTISTEVAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Por acuerdo unánime de los accionistas se designa como presidente ad-hoc al señor Juan José Balda Santistevan, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se verifica con el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y de la comisaría correspondientes al ejercicio económico 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; 4) Conocer y resolver sobre el informe de actividades del periodo fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos; y, 5) Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el periodo fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.- Acto seguido, el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura a los informes de la administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- A continuación, en razón del **segundo punto del orden del día**, la gerente general realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros. Elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja

constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- El presidente ad-hoc de la junta continúa con el **tercer punto del orden del día**, e informa que en el ejercicio económico del año 2017 no se registran utilidades líquidas que repartir a los accionistas, por lo que no existe nada que resolver en este punto; en consecuencia de ello, los accionistas en unanimidad declaran estar de acuerdo.- En relación al **cuarto punto del orden del día**, quien preside la junta da a conocer a los accionistas el informe anual de actividades del período fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos presentado por la oficial de cumplimiento, para su aprobación, conforme lo dispone el artículo 39 de las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. El mismo que incluye a) El reporte de actividades desarrolladas durante el periodo 2017; b) Resumen de operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal y las reportadas a la UAFE; y, c) Que no se han dado incumplimientos por parte de los empleados y las acciones adoptadas. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.- Sobre el **quinto punto del orden del día**, el presidente ad-hoc de la junta de accionistas expone a los presentes un breve análisis del plan de trabajo para el período fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, y propone a la junta que el mismo sea aprobado. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informes que se agrega como anexo a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente ad-hoc declara concludida la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc y la secretaria quien certifica.

f) Juan José Balda Santistevan - Accionista, Presidente ad-hoc de la Junta; f) María Fernanda Santistevan Narso - Accionista, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de marzo de 2018



María Fernanda Santistevan Narso  
Secretaria - Gerente General